



Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Llerena, a 17 de septiembre de 2012. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 2 de octubre de 2012 sobre nombramiento de personal laboral. (2012083037)

Por esta Alcaldía se han dictado la siguiente resolución:

Resolución n.º 934/2012, de 30 de agosto, nombrando al aspirante que se relaciona a continuación Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, ocupando la plaza de Oficial de Primera denominada Encargado de Limpieza Viaria, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2009:

D. José Manuel Real Apolo.

DNI: 08813806-E.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma.

Así lo formo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 2 de octubre de 2012. El Alcalde Presidente, RAMÓN ROPERO MANCERA.